

de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 2 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. D Valentín Mateos Marcos.—13.326.

KANT 2000 PROMOCIONES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Camino Viejo de Altea, Obra Hotel Albir Palace, en Alfaz del Pi (Alicante), el día 7 de mayo de 2.003, a las 12 horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2.002 y la gestión de la sociedad en dicho período llevada a cabo por el Órgano de Administración.

Segundo.—Aprobar la distribución de resultados propuesta por el Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación de modificación del artículo 10.º de los Estatutos Sociales para fijar retribución al Órgano de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Benidorm, 7 de abril de 2003.—Administrador solidario.—14.475.

KRAUTKRÄMER FÖRSTER ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, en la calle Aragón, número 90, el día 29 de mayo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, el día 30 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Prórroga del cargo de Auditor de cuentas de la Compañía.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio social 2002.

Tercero.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del Órgano de Administración referente al mismo ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

A partir de esta convocatoria y conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo pedir, de forma inmediata y gratuita, su entrega o envío gratuitos.

Barcelona, 24 de marzo de 2003.—Los Administradores Solidarios.—José M^a Rubiralta Vilaseca y Francisco Rubiralta Vilaseca.—12.983.

LA ALAMEDA DEL SOL XXI, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 89, de Madrid, a las trece horas del día 8 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y el día 9 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo, lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Modificar mediante texto refundido el Título V de los Estatutos sociales, al objeto de añadir un artículo 18 bis dedicado al Comité de Auditoría, modificar el epígrafe del Título V y desglosar dicho Título V en dos Secciones.

Quinto.—Condicionar la eficacia de los acuerdos del punto cuarto anterior, a la obtención de la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, a 5 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Evaristo González Ros.—13.312.

LALLO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Serrano, número 90, Madrid, en primera convocatoria el día 27 de Mayo de 2003, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente 28 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002, así como propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración, durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Designación de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización de la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad a los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo, María de la Nieves Murciano Mainez.—13.995.

LA NIT INVESTMENTS, S. A.

(En liquidación)

La Junta General de accionistas de la sociedad, en sesión universal celebrada el día 17 de Febrero de 2003, se acordó por unanimidad la disolución de la sociedad por la causa establecida en el artículo 260.1.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, nombrándose como liquidador a Don Antonio Merlos Navarro.

En Terrassa, 4 de abril de 2003.—El Liquidador, Antonio Merlos Navarro.—13.230.

LAS ABRAS DE FUENTES, SIMCAV, S. A.

Reducción de capital

Se pone en conocimiento del público en general que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad «Las Abras de Fuentes, SIMCAV, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el pasado 17 de febrero de 2002, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en dos millones seiscientos noventa mil ciento sesenta euros (2.690.160 euros), mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones de la sociedad desde diez euros por acción hasta cinco euros por acción, con la única finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad. Al propio tiempo se acordó la fijación de los capitales estatutarios mínimo y máximo dejando fijado el capital estatutario mínimo en dos millones cuatrocientos cuatro mil cincuenta euros (2.404.050 euros), representado por 480.810 acciones nominativas de 5 euros nominales cada una, íntegramente suscrito y desembolsado, y dejando fijado el capital estatutario máximo en veinticuatro millones cuarenta mil quinientos euros (24.040.500 euros), representado por 4.808.100 acciones nominativas de 5 euros nominales cada una, dándose como consecuencia de todo ello una nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Madrid, 3 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Martorell González.—13.062.